GIGANTES RACE
CAMPO DE CRIPTANA
19 DE ABRIL DE 2026

GIGANTES RACE

REGLAMENTO

Carrera

La asociación deportiva **Spartan Gigantes** organiza la **I edición** de la carrera de obstáculos **GIGANTES RACE, el domingo 19 de abril de 2026 en Campo de Criptana (Ciudad Real).**

El **inicio** de la carrera será a las **10:00 horas** en la **Avenida Comunidad de Murcia (Polígono Industrial Pozo Hondo)**, situándose la **meta** en el mismo lugar. Se concederá un **tiempo máximo de 2 horas** para finalizar el recorrido.

La distancia de la carrera será de 6 **kilómetros** en un circuito **urbano-rural**, al que se dará **una vuelta**. El trazado es prácticamente llano, con obstáculos que habrá que superar para continuar con la carrera. Discurrirá por las calles del polígono, caminos rurales y una finca privada.

No se permitirá participar con silla adaptada, con "carrito de bebé" o con animales domésticos.

Información general

Usted puede obtener más información en las redes sociales de la asociación **Spartan Gigantes**:

Instagram – @spartangigantes

Inscripciones

Las inscripciones se realizarán **obligatoriamente** de forma on-line a través de la web www.dxtchiprun.es habiendo un **límite de 200 participantes**.

Los participantes **inscritos antes del día 8 de marzo a las 23:59 horas** podrán adquirir la camiseta oficial de la carrera. Tras la fecha indicada, todos los participantes inscritos no dispondrán de camiseta.

Se **cerrarán las inscripciones el día 5 de abril a las 23:59 horas**.

La cuota de inscripción será de 16 €.

En la inscripción se podrá solicitar, para quien lo quiera, **el avituallamiento especial en meta**.

No habrá distinciones entre corredores locales y no locales.

La asociación podrá solicitar la acreditación de los datos de la inscripción del participante en cualquier momento.

Las inscripciones deberán comprobarse en el listado provisional que se irá publicando periódicamente en la web www.dxtchiprun.es

Las reclamaciones sobre las inscripciones se deberán realizar en el siguiente correo: spartangigantes@gmail.com

No se realizarán devoluciones del importe de las inscripciones bajo ninguna causa.

Los **chips y bolsa del corredor** se recogerán el **domingo 19 de abril** de **7:30 a 9:30 horas** en la **Avenida Comunidad de Murcia**, siendo **obligatorio** presentar el **DNI o documento acreditativo** para su retirada. En caso de no ser posible la presencia del titular de la inscripción, podrá efectuar su recogida otra persona autorizada con el DNI del participante inscrito. Los **chips** de los participantes **deberán devolverse una vez finalizado el recorrido**, abonando su coste en caso de pérdida. (**coste 10 €**)

No se entregarán dorsales. La organización escribirá el número del participante con rotulador permanente tanto en el brazo como en la pierna.

Obstáculos

La carrera contará con **obstáculos** que habrá que superar para continuar el recorrido. Los obstáculos estarán supervisados por la organización.

Se permitirá la ayuda de otros participantes para poder superar los obstáculos.

En el caso de no poder superar un obstáculo, la organización impondrá una penalización de 5 o 10 burpees para poder continuar.

Categorías

Las **categorías** existentes, tanto masculinas como femeninas, serán absolutas sin diferenciar entre edades.

Se permitirá la participación de atletas con 16 o 17 años, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor, junto con sus DNI.

No podrán participar menores de 16 años bajo ningún concepto.

Premios y Trofeos

Los **premios** establecidos son los siguientes:

CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

1º Puesto ---------- Trofeo, estuche de vino y queso

2º Puesto ---------- Trofeo, estuche de vino y barra de lomo

3º Puesto ---------- Trofeo y estuche de vino

- **Premio** de un lote de productos al primer club más numeroso.
- **Premio** de un lote de productos al segundo club más numeroso.

La **entrega de premios** tendrá lugar a partir de las **13:00 horas** en la **Avenida Comunidad de Murcia** y podrá solicitarse el DNI para su recogida.

Reclamaciones

Cualquier reclamación sobre la carrera o clasificación final deberá realizarse ante la organización **hasta 15 minutos** antes de la entrega de premios y trofeos.

Avituallamiento

Se situará un **avituallamiento** con agua dentro de la finca privada, además del **avituallamiento especial en meta**, que constará de **un plato de arroz meloso/paella** para quien lo haya solicitado en la inscripción.

Guardarropa

Habrá **guardarropa** en la sede de la asociación deportiva **Spartan Gigantes**, situada en la **Avenida Comunidad de Murcia** (la asociación no se responsabiliza de los objetos depositados).

Duchas y aseos

Se habilitarán **duchas y aseos** en las instalaciones de **Gigante Pádel**, frente a la sede de la asociación deportiva **Spartan Gigantes** y en la piscina municipal de Campo de Criptana.

Aparcamientos

Se dispondrá de **aparcamientos** en el **recinto ferial de Campo de Criptana**, así como en las calles del **polígono industrial Pozo Hondo**.

https://www.google.com/maps/vt/data=f4ZwqgXbUSpXs4TDWEGqN-7tTghf6SW3DobzTo7NKJEW6O-kSoxaGwIMs_OBeZ0ioawW_ZPMNPv_rhtpC0lx6_1Xo85skt2HwCzgzZOdaWfiCcA8PBb1hsu0gIu2iNulttsEzi_pK8xBiPOWs0FhVN1ewOBxv4P_fhsj10xh_v8U

Protocolo sanitario

La carrera contará con el **protocolo de asistencia sanitaria deportiva**, cuyo personal está facultado para retirar a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

La organización recomienda a los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo que pueda garantizar un estado físico adecuado para participar de forma más segura.

Los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente para daños ocurridos durante la carrera.

El dispositivo sanitario estará compuesto por:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil). El personal de este núcleo asistencial se compone de un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero, dos técnicos de emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado).
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.

Todo el dispositivo estará supervisado por el coordinados sanitario de la carrera, bajo las directrices del médico coordinador. Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en la carrera.

Descalificaciones

Será motivo de **descalificación**:

- No realizar el recorrido completo.
- Ocultar o borrar los números de participante del brazo y pierna.
- Llevar el número o chip asignado de otro participante.
- Entrar en la meta sin el chip o el número asignado.
- No atender las indicaciones de la organización.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Otros

Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Reserva del derecho de admisión

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de personas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

Aceptación del reglamento

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **aceptan el presente reglamento**, así como las disposiciones posteriores que pudiera tomar la organización, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva. Además, aceptan la publicación de fotografías y de su nombre y apellidos en la clasificación de la carrera, en los medios de comunicación y RRSS (Redes Sociales) e internet.

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legitimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de

control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es

PATROCINADORES SENIOR

HS HNOS. SANJUAN

JAVIAUDIO SONIDO E ILUMINACION

SOLARIA DAIMIEL

VIAJES El Corte Inglés

Unitizer S.L.

RLM RÚSTICOS LA MANCHA, S.A.

MACOSACRU, S.L. MATERIAS DE CONSTRUCCIÓN SANTA CRUZ, S. L.

SS clínica dental Calidez humana calidad odontológica

Formac, S. A. PREFABRICADOS DE HORMIGÓN - FERRALLA

EM3 ESTUDIO DEL MOVIMIENTO EFICIENTE